

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE JEFES DE ESTADOS Y DE GOBIERNO ENTRE LA REGIÓN CENTROAMERICANA Y REPÚBLICA DOMINICANA

Santo Domingo, República Dominicana, 5-y 6 de Noviembre de 1997

DECLARACION DE SANTO DOMINGO

1.- Los Presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y el Representante del Primer Ministro de Belice, nos hemos reunido en la ciudad de Santo Domingo, los días 5 y 6 de noviembre de 1997, con el propósito de responder a un desafío histórico para nuestros pueblos, representado en la creación de un espacio de integración en la zona del Mar Caribe - entorno vital para forjar nuestro destino - que unirá a nuestros países en una asociación integral sin precedentes que traerá beneficios tangibles para el desarrollo de nuestras naciones.

2.- Estamos convencidos que los retos que nos presenta el nuevo orden internacional podrán superarse únicamente en la medida en que trabajemos conjuntamente para hacer realidad el compromiso democrático que adquirimos ante nuestros propios pueblos de elevar su calidad de vida, estableciendo políticas que sean el fundamento para superar el subdesarrollo, situándonos a tono con la competitividad internacional. Sólo así evitaremos que las exigencias de la globalización establezcan condiciones adversas para nuestro desarrollo sostenible y para alcanzar el bienestar de nuestros conciudadanos.

3.- Las acciones concretas que estamos adoptando, permitirán en forma gradual la incorporación de República Dominicana al proceso de integración centroamericana. Ello posibilitará, entre otros beneficios, la conformación de un mercado ampliado más competitivo y con mayores oportunidades de captación de inversiones, así como la definición de posiciones políticas conjuntas para coadyuvar al desarrollo sostenible y el fortalecimiento democrático de la región.

4.- Los países de América Central acogemos con beneplácito la Declaración de República Dominicana sobre la Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES), mediante la cual se vincula como socio de esta estrategia regional y nacional en los ámbitos político, económico, social, cultural y ambiental.

5.- Convencidos de la importancia que tiene la industria turística para el desarrollo de nuestros países, hemos decidido, como una labor prioritaria, fortalecer de manera decisiva los vínculos entre la Secretaría de Estado de Turismo de República Dominicana y la Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA), bajo las modalidades de participación apropiadas, así como agilizar y potenciar la ejecución del Convenio de Cooperación Turística, suscrito en marzo de este año.

6.- De igual manera, expresamos nuestra satisfacción por la incorporación de República Dominicana a la Reunión del Sector Salud de Centroamérica

(RESSCA), fortaleciendo de esta manera la integración social entre nuestros países.

7.- Tomando en cuenta que la cooperación es uno de los mecanismos más eficientes para lograr un desarrollo equilibrado y para fortalecer las relaciones entre los pueblos, destacamos la importancia de la suscripción de un Acuerdo Marco de Cooperación entre los Gobiernos de América Central y República Dominicana.

8.- Los Presidentes de Centroamérica y República Dominicana estamos dispuestos a aunar nuestros esfuerzos en el combate conjunto al flagelo del narcotráfico y, en ese sentido, hemos resuelto suscribir un Convenio para la prevención y la represión de los delitos de lavado de dinero y de activos, relacionados con el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos.

9.- Como parte de estos esfuerzos, los Presidentes Centroamericanos nos congratulamos por la incorporación y participación de República Dominicana, en calidad de Observador, en la Comisión Centroamericana Permanente para la Erradicación de la Producción, Tráfico, Consumo y Uso Ilícitos de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas -CCP-.

10.- Conscientes de la necesidad de promover la prosperidad en nuestras naciones, convenimos en impulsar el intercambio comercial y las inversiones entre nuestros países mediante el libre comercio y el establecimiento de reglas estables y transparentes para el desarrollo de la inversión. Decidimos iniciar de inmediato el proceso de negociaciones para lograr la suscripción de Convenios para la promoción y la protección recíproca de las inversiones entre nuestros países en el más corto plazo.

11.- Asimismo, en el marco de un irrestricto respeto a la soberanía y Constitución de los países, reafirmamos nuestro interés de trabajar unidos a fin de conformar una zona de libre comercio entre Centroamérica y República Dominicana, acorde con los principios, derechos y obligaciones estipulados en el ámbito de la Organización Mundial del Comercio e instruimos a los Ministros encargados de las negociaciones comerciales de Centroamérica y a la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales de República Dominicana iniciar las negociaciones tendientes a la pronta suscripción de un Tratado de Libre Comercio, proceso que deberá comenzar a más tardar en el primer trimestre de 1998.

12.- Los Presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, reconocen a la República Dominicana dentro del proceso de integración centroamericana, en el marco de esta Declaración. En ese sentido, para promover la integración económica y social de ese país con Centroamérica, y en su caso su adhesión al Convenio Constitutivo del Banco, instruimos a nuestros representantes ante la Asamblea de Gobernadores del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para que estudien y propongan los mecanismos idóneos para que la República Dominicana pueda constituirse en país beneficiario no fundador de dicha Institución.

13.- Asimismo hemos decidido instruir a las autoridades competentes de nuestros gobiernos a iniciar de inmediato las negociaciones para que, en un plazo no mayor de 90 días, se suscriban acuerdos bilaterales de cielos abiertos a fin de facilitar el transporte aéreo entre los países de América Central y República Dominicana.

14.- Por otro lado, hemos suscrito Acuerdos Bilaterales entre cada uno de los países de América Central con República Dominicana en materia de Supresión de Visas en Pasaportes Diplomáticos, Consulares, Oficiales y de Servicio.

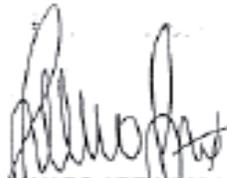
15.- Aprovechando la oportunidad que nos brinda este encuentro, reiteramos nuestra decisión de continuar realizando gestiones ante los Estados Unidos de América, para encontrar una solución definitiva y justa al problema migratorio de nuestros compatriotas en ese país.

16.- Conscientes de la necesidad de superar las frustraciones del pasado y de hacer realidad las esperanzas de los que depositaron su confianza en nosotros, reiteramos nuestro compromiso con el proceso de integración que estamos impulsando con plena participación de la sociedad civil. Para enfrentar todos estos grandes desafíos que nos hemos planteado, contamos con un patrimonio histórico, humano, cultural y geográfico invaluable así como con vínculos democráticos comunes sustentados en el respeto al Estado de Derecho, base fundamental para consolidar los procesos de integración y alcanzar el desarrollo económico y social en nuestros países.

17.- Nuestros países están viviendo un clima de paz y estabilidad democrática que debemos preservar y fortalecer, dedicando nuestros recursos y esfuerzos al mejoramiento del nivel de vida de nuestros pueblos a fin de consolidar, cada vez más, la democracia, los derechos humanos y el bienestar de la mayoría con los frutos que se derivan del desarrollo.

18.- Los Presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y el Representante del Primer Ministro de Belice, al manifestar nuestro respaldo al proceso democrático en República Dominicana y nuestro reconocimiento por los esfuerzos dirigidos a lograr una mayor apertura externa, agradecemos a Don Leonel Fernández Reyna y, por su intermedio, al Pueblo y Gobierno Dominicano, la cálida hospitalidad, las excelentes facilidades brindadas y las atenciones recibidas, las que contribuyeron decisivamente al éxito de esta histórica reunión.

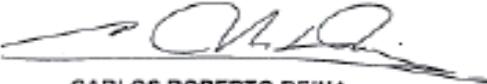
/...



ALVARO ARZU RIGOYEN
PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA DE GUATEMALA



JOSE MARIA FIGUERES OLSEN
PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA DE COSTA RICA



CARLOS ROBERTO REINA
PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS



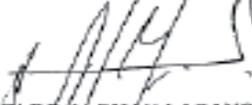
ERNESTO PEREZ BALLADARES
PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA DE PANAMA



LEONEL FERNANDEZ REYNA
PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA DOMINICANA



ARMANDO CALDERON SOLÍS
PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA DE EL SALVADOR



ARNOLDO ALEMÁN LACAYO
PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA DE NICARAGUA



MIGUEL ANGEL MENA
REPRESENTANTE DEL
PRIMER MINISTRO DE BELICE